

FORO SOBRE TEMPORALIDAD Y EMPLEO

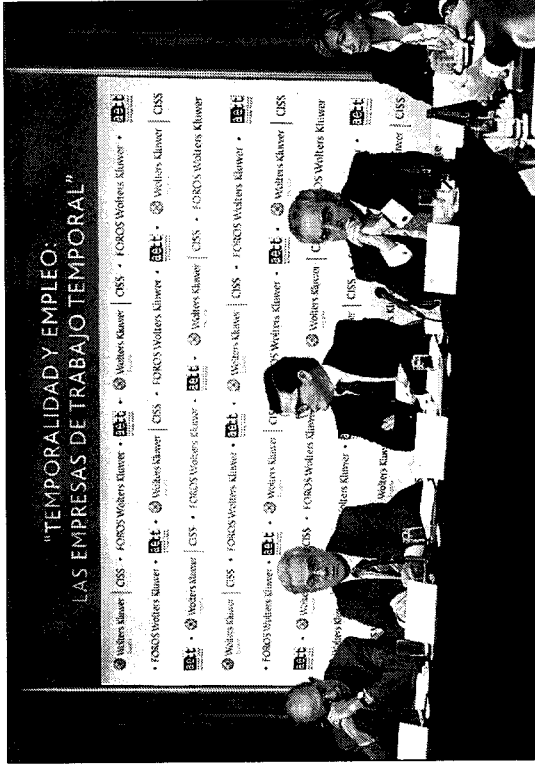
# Trabajo estudiará potenciar el papel de las ETT

El secretario general de Empleo manifestó ayer, en un foro organizado por la Asociación Estatal de Trabajo Temporal y Wolters Kluwer, que se deberá analizar la posibilidad de que las ETT puedan operar en actividades que ahora tienen vetadas.

**V.M.-V. Madrid**

Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) han alcanzado una madurez indiscutible desde que irrumpieran en el mercado laboral y han logrado ganarse la confianza de la sociedad, las Administraciones y los sindicatos. Así lo pusieron ayer de manifiesto todos los presentes en el Foro sobre Temporalidad y Empleo, organizado por la Asociación Estatal de Trabajo Temporal (AETT) y CISS, empresa del grupo Wolters Kluwer.

El secretario general de Empleo, Antonio González, durante la clausura del acto, dejó constancia de que los poderes públicos están en la actualidad más "por la potenciación de las ETT que por su restricción", algo que fue gratamente acogido por el auditorio. Asimismo, González realizó un repaso de todas las medidas de la Reforma Laboral con efectos sobre las ETT, como la supresión de la sobrecotización por desempleo que pagaban



En la imagen, ponentes del Foro organizado por la AETT y Wolters Kluwer.

Justicia dejen de interpretar "de forma patológica cuál es el papel de estas empresas y para hacer más eficaz su función". Del Rey se mostró también partidario de que las ETT asuman nuevas funciones, como la selección y la formación, ya que, en su opinión, "a las empresas ya no les sirven agentes parciales sino globales de empleo".

**Responsabilidad**  
Jesús Cruz Villalón, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla, explicó el alcance de la sentencia del Tribunal Supremo

que estableció como novedad que la responsabilidad, cuando se hace un uso indebido de la puesta a disposición de la ETT como de la empresa usuaria, no afectando sólo a obligaciones salariales sino también a las de carácter indemnizatorio. Tal y como quedó patente en el debate abierto tras las ponencias, la brecha abierta en este punto por el

**Los expertos creen que los Tribunales aún interpretan de forma patológica el papel de las ETT**

Alto Tribunal preocupa especialmente a los representantes de las Empresas de Trabajo Temporal para los que esta responsabilidad debe recaer exclusivamente sobre la empresa usuaria que hace un mal uso del trabajador cedido.

Por otra parte, Fernando Valdés, catedrático de Derecho del Trabajo de la Complu-

**Preocupa la interpretación que el Supremo ha hecho de la cesión ilegal de trabajadores**

tense, instó a que en el V Convenio Colectivo se articulen "de manera real y efectiva los derechos de representación de los trabajadores cedidos". En esta cuestión, Cruz Villalón indicó que la solución a la representación de los derechos colectivos de los trabajadores cedidos pasa por que ésta se realice directamente a través de los sindicatos.